Naciones Unidas A/HRC/S-22/3

Asamblea General

Distr. general
29 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

22º período extraordinario de sesiones
1 de septiembre de 2014

Carta de fecha 27 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Costa Rica ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Habida cuenta del genuino interés de la República del Iraq en que se celebre un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en vista de los atentados terroristas y abusos de los derechos humanos cometidos de manera sistemática por el llamado "Estado Islámico en el Iraq y en el Levante" y los grupos a él asociados contra el pueblo del Iraq en los territorios iraquíes bajo su control, según se manifiesta en la carta de 26 de agosto de 2014 remitida por la República del Iraq, el Gobierno de Costa Rica solicita que se convoque un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/251 de la Asamblea General y la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, para el 1 de septiembre de 2014, con el título "La situación de los derechos humanos en el Iraq a la luz de los abusos cometidos por el llamado Estado Islámico en el Iraq y el Levante y por los grupos a él asociados".

Se adjunta una lista de Estados miembros y Estados observadores del Consejo de Derechos Humanos que han manifestado su apoyo a la solicitud de celebrar un período extraordinario de sesiones y han firmado la lista de copatrocinio.

Le ruego que tenga a bien comunicar la presente solicitud con arreglo a la práctica establecida.

(Firmado) Mario Vega Hernández
Ministro Consejero
Encargado de Negocios interino

GE.14-15223 (S) 010914 010914
1415223

Se ruega reciclar

Anexo

Estados miembros

Alemania, Arabia Saudita, Austria, Brasil, Burkina Faso, Chile, China, Congo, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Kuwait, Maldivas, Marruecos, Montenegro, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania.

Estados observadores

Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Finlandia, Grecia, Hungría, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Letonia, Líbano, Lituania, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Senegal, Serbia, Sudán, Suecia, Suiza.